

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS, DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A CONTRATO DE VENDA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LEONER ANTONIO GUERRERO HERRERA. LEIDO EN SESION DE FECHA 25/10/2005. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.0895

Expediente No. 00749-2005- SLO-SE

La Comisión ha ponderado el contrato, por medio del cual el Estado Dominicano vende y transfiere a favor del **LEONER ANTONIO GUERRERO HERRERA**, el terreno que describimos a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de CIENTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (184.00 Mt²), dentro del ámbito de la Parcela No.1-B-Ref. (Parte), del Distrito Catastral No.6, del Distrito Nacional, ubicada en el Sector Hainamosa, con los siguientes linderos:

Al Norte : Solar No.11
Al Sur : Calle Nicaragua
Al Este : Solar No. 16
Al Oeste : Solar No. 18

Valorado en la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS DOMINCANOS CON 00/100 (RD\$54,000.00).**

La Comisión **HA RESUELTO** : rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día en la Próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación:

Por la Comisión:

César A. Díaz Fílo
Presidente

Informe Of. No.08951 d/f de 21/10/2006
....2/

Pedro José Alegría Soto
Vicepresidente

Tomás Emilio Durán Garden
Secretario

Ramiro Espino Fermín
Vocal

José Tomás Pérez Vázquez
Vocal

Germán Castro García
Vocal

Fausto de Jesús López Solís
Vocal

Santo Domingo, D. N.
06/07/2006
jijq